

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

830 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, de la Mancomunidad de Servicios de Bienestar Social de L'Énova, Manuel, Rafelguaraf, Sant Joanet, Senyera y Castelló (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 249, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicólogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio (SAD), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase personal de oficios, agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases específicas que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la sede electrónica de la Mancomunidad de Servicios de Bienestar Social (<https://mancomunidad-para-servicios-de-bienestar-social-de-lenova.sedelectronica.es/info.0>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Joanet, 29 de diciembre de 2022.–La Presidenta, Rafaela Aliaga Sendra.